

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA LICITACION PUBLICA N° 001-2024-CSJPI-CS-PJ – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

VALOR ESTIMADO S/. 596,800.00

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALMACENAMIENTO Y SERVIDORES PARA LA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA”

En el local de la Coordinación de Logística, siendo las 10:33 am horas, del día 18 de setiembre del 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designados con Resolución Administrativa N° 001023-2024-P-CSJPI-PJ, de fecha 25 de julio del 2024, conformado por los siguientes servidores: **ING. CECILIA DEL PILAR RISCO YNGA**, como presidente de comité de selección, **ING. CARLOS AUGUSTO VERA RIOS**, como Primer Miembro de Comité de Selección y el **ING. JONATHAN GABRIEL CASTILLO CARRASCO** como Segundo Miembro de Comité de Selección, con la finalidad de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación y otorgamiento de buena pro, del Procedimiento de Selección de la **LICITACION PUBLICA N° 001-2024-CSJPI-CS-PJ – PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA**, para la “Adquisición e Instalación de almacenamiento y servidores para la Unidad de flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Piura”

Cabe indicar que se contó con la presencia del notario público **Abog. Luis Alberto Urbina Chavarry**, con DNI N° 06780846, y con registro N° 055 del Colegio de Notario de Piura y Tumbes, además se contó con la presencia en calidad de veedor con la **Abog. Karen Jaramillo Urbina**, con DNI N° 44419398, en representación del Sexto Juzgado de Anticorrupción de la Corte Superior de Justicia de Piura.

El presidente del comité de selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

I. REGISTRO DEL PARTICIPANTE

Acto seguido se verifico el registro de participantes a través del séase, siendo el detalle

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	30/08/2024	Válido
2	20101064515	J EVANS Y ASOCIADOS SAC	09/09/2024	Válido
3	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	09/08/2024	Válido
4	20511522987	WORLDSYS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/08/2024	Válido
5	20515319574	RICOH DEL PERU S.A.C.	10/09/2024	Válido
6	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	09/08/2024	Válido
7	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRAIKOM S.A.C.	09/08/2024	Válido
8	20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	09/08/2024	Válido
9	20602636039	COMPUREGALOS FERGIT S.A.C	06/09/2024	Válido
10	20603237120	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	09/08/2024	Válido
11	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	19/08/2024	Válido
12	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	09/08/2024	Válido

LUIS ALBERTO URBINA CHAVARRY
NOTARIO DE PIURA
* CATACAOS *

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La presentación de ofertas se realizó el día 17 de septiembre del 2024, a través del seace3, según detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-CS-CSJPI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición e Instalación de almacenamiento y servidores para la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Piura,

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición e Instalación de almacenamiento y servidores para la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Piura			
20600050738	3G IT CONSULTING S.A.C.	17/09/2024	23:25:38	Electronico

La presentación de ofertas se realizó el día 08 de agosto del 2024, a través del seace3, según detalle:

III. ADMISIÓN

Seguidamente se procedió a la impresión de las ofertas presentadas por los postores, verificando los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las bases, siendo el detalle:

Nro.	Nombre o Razón Social	Admisión y No Admisión de Ofertas
1	3G IT CONSULTING S.A.C, el mismo que oferta un monto de S/ 577,700.00 (Quinientos setenta y siete mil setecientos con 00/100 Soles)	ADMITIDA, Cumple con los documentos de presentación obligatoria, establecidos en el capítulo II, en el punto 2.2, literal 2.2.1 -2.2.11, desde el punto a) al j) por lo que se admite la propuesta.

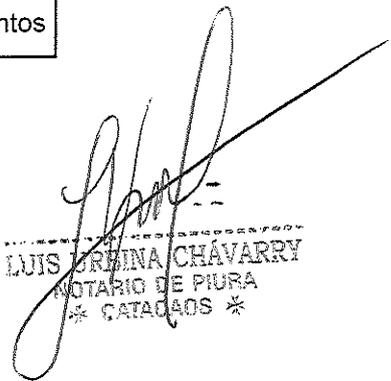
IV. EVALUACION DE OFERTAS

El comité de selección posteriormente, al haber verificado que las ofertas presentadas por los postores se encuentran admitidas, se procedió a evaluar obteniendo los siguientes puntajes:

Nro.	Nombre o Razón Social	Puntaje de Precio	Plazo de entrega	Puntaje Total
1	3G IT CONSULTING S.A.C, el mismo que oferta un monto de S/ 577,700.00 (Quinientos setenta y siete mil setecientos con 00/100 Soles)	80	20	100 Puntos

Obteniéndose el siguiente orden de prelación:

Nro.	Nombre o Razón Social	Puntaje Total
1	3G IT CONSULTING S.A.C	100.00 Puntos


LUIS ORTINA CHAVARRY
NOTARIO DE PIURA
* CATAOAS *

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a la calificación del postor de acuerdo al Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, conforme al orden de prelación:

Se procedió a calificar al Primer Postor de acuerdo al orden de prelación:

POSTOR		3G IT CONSULTING S.A.C
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE

Cabe indicar que la evaluación del comité de las ofertas presentadas al presente proceso **Licitación Pública N°01-2024/CS-CSJPI-PJ – Procedimiento Electrónico, Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **“Adquisición e Instalación de almacenamiento y servidores para la Unidad de flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Piura”**

Las decisiones adoptadas fueron teniendo en cuenta la finalidad de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, en su artículo 1, la misma que establece: **“Que la presente norma tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de la vida de los ciudadanos”** y en base a los principios de eficiencia, eficacia y Transparencia, establecidos en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El comité de selección, procede al Otorgamiento de la Buena Pro, al Postor **3G IT CONSULTING S.A.C**, por un valor de S/ 577,700.00 (Quinientos setenta y siete mil setecientos con 00/100 Soles), del procedimiento de selección de la **Licitación Pública N°01-2024/CS-CSJPI-PJ – Procedimiento Electrónico, Primera Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **“Adquisición e Instalación de almacenamiento y servidores para la Unidad de flagrancia de la Corte Superior de Justicia de Piura”**, de conformidad con el artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3

LUIS FERDINAND CHÁVARRY
NOTARIO DE PIURA
* CATACAOS *

Siendo las 11:30 horas del día 18 de septiembre del 2024, se procede a redactar el Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada sin observaciones, siendo suscrita por los miembros del Comité de Selección.



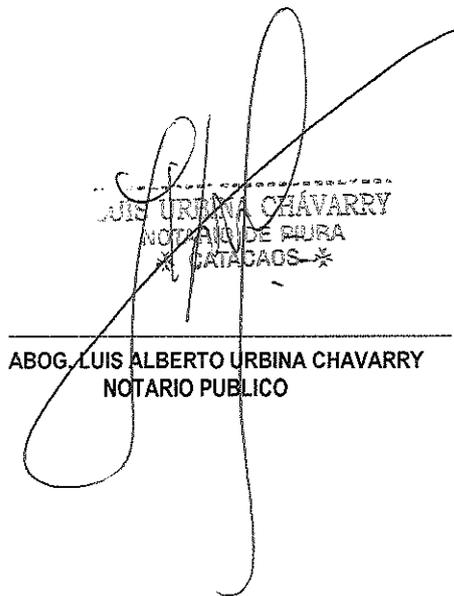
ING. CECILIA DEL PILAR RISCO YNGA
Presidente del Comité selección



ING. CARLOS AUGUSTO VERA RIOS
Miembro del Comité Selección

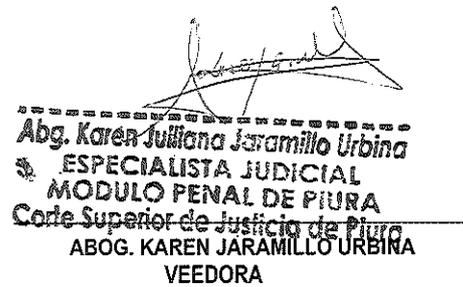


ING. JONATHAN GABRIEL CASTILLO ARRASCO
Miembro del Comité de Selección



LUIS ALBERTO CHAVARRY
NOTARIO DE PIURA
* TATACAOS *

ABOG. LUIS ALBERTO URBINA CHAVARRY
NOTARIO PUBLICO



Abg. Karen Juliana Jaramillo Urbina
ESPECIALISTA JUDICIAL
MODULO PENAL DE PIURA
Corte Superior de Justicia de Piura
ABOG. KAREN JARAMILLO URBINA
VEEDORA